



## **PROFESOR AUXILIAR**

### **Nota de alcance:**

Docente que colabora con el titular, asociado y adjunto y realiza la labor académica que se le encomienda. Posee los antecedentes reglamentarios y aptitud para dirigir, coordinar y asesorar a los auxiliares de la docencia, según las directivas de los profesores de grados superiores. Revestirán la calidad de Profesor Auxiliar Honoraria aquellos Profesores Adscriptos egresados de la Institución y que optaren por dictar clases en el mismo en forma honoraria.

No es habitual esta denominación en los estamentos docentes de nivel universitario.

**Nota bibliográfica:** <http://www.upe.edu.uy/>